

Expediente: 1203/26

Carátula: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS SH C/ CAMPOS JESUS ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS SH , -ACTOR

90000000000 - CAMPOS, JESUS ELIZABETH-DEMANDADO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1203/26



H106019050305

JUICIO: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS SH c/ CAMPOS JESUS ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1203/26. **Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.**

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 07 de abril de 2026. Analizando los instrumentos base de la presente ejecución, surge – según lo denunciado por el propio actor - que el demandado posee domicilio real en MORENO 2220 - B° CLINICA, de la localidad de CONCEPCION - CHICLIGASTA - Provincia de Tucumán, por lo que según el art.84 de la ley 6238 (Ley Orgánica de Tribunales) la competencia territorial correspondería al Centro Judicial Concepción y al ser dichos instrumentos nacidos de una relación de consumo se deben aplicar las normas de orden público que regulan tal relación. Al respecto la última parte del art. 36 de la ley 24.240 dispone: dése vista a la Sra. Agente Fiscal a efectos de que dictamine respecto de la competencia de la Suscripta para continuar entendiendo en el presente juicio. A tal fin, previamente líbrese **OFICIO** a la Fiscalía de la (ingresar nominación) nominación. 2) Déjese sin efecto el punto III del proveído que antecede. MAG - 1203/26.

Actuación firmada en fecha 07/04/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.